



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2827**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso Cootraunion
Demandada : José Alfredo Arango Muñoz
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00102-00**

La Unión Valle, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por el Banco AV Villas quien informa en su escrito que, una vez revisada su base de datos el demandado no posee vínculos con la entidad financiera.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f30a2cbd2a5c30da6e824bed69f55e7bd7dce080c3891c5e2d265a971dc9fe62**

Documento generado en 30/09/2022 02:49:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>